



## **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

### **DIARIO DE LOS DEBATES**

DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1  RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES  3 DE AGOSTO DEL 2022	SESIÓN NO. 106  DIPUTACIÓN PERMANENTE

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL **DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA: DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; PRIMER SECRETARIO: DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES; SEGUNDA SECRETARIA: DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; VOCAL SUPLENTE: DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; VOCAL: DIP AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; VOCAL: DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y VOCAL: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 8 LEGISLADORES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADAS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADAS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUZO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

EN ESTE MOMENTO, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INTEGRÓ PRESENCIALMENTE A LA SESIÓN LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE, Y ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADAS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CONTENIDO DE LA MISMA, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

***SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS***

**A**CTA NÚMERO 103 DE LA SESIÓN DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 20 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 11 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTO EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 004 PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.* SE DIO LECTURA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15469/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15469/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, PRESENTADA POR EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, LO ANTERIOR SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DEMÁS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS QUE DICHO CARGO IMPLICA. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA MANDAR LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVI LEGISLATURA. LA PRESIDENTA LE SOLICITÓ SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL DIPUTADO PROPIETARIO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CONVOCÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES 29 DE JUNIO A LAS 19:00 HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 104 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORAS PRESENTES, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITÓ SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN DE FUERZA CIVIL: CC. FIDEL ALEJANDRO OLVERA GUTIÉRREZ, ALFONSO CRUZ GONZÁLEZ, ILDEFONSO FRANCISCO DEL ÁNGEL, EVELYN LIZBETH GARZA KRUEGEL, CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ DE LA CRUZ Y HUMBERTO ASCENSIÓN RAMOS OAXACA, QUIENES PERDIERON LA VIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER Y AL SERVICIO DE LOS NUEVOLEONESES.

A CONTINUACIÓN, LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ DE IGUAL MANERA, SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE DECESO DE LAS 51 PERSONAS MIGRANTES, DE LAS CUALES 22 ERAN DE ORIGEN MEXICANO, QUIENES PERDIERON SU VIDA EL PASADO 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN SAN ANTONIO, TEXAS.

*SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, ASÍ COMO POR LAS 51 PERSONAS MIGRANTES QUE FALLECIERON EN SAN ANTONIO, TEXAS. (Q.E.P.D.)*

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL LLEVAR A CABO UN RECESO PARA REVISAR LOS PUNTOS QUE SE PRESENTARÁN DURANTE EL ORDEN DEL DÍA. *FUE APROBADA LA PROPUESTAS POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.* LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

HECHO QUE FUE EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI SE ENCUENTRA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESE MOMENTO 6 DIPUTADOS. HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITARON SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 9 Y 15, RESPECTIVAMENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ SE LE PROPORCIONE UNA COPIA DEL ASUNTO 17. *LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE BRINDE LO SOLICITADO.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL 29 DE JUNIO DE 2022 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA, CITÁNDOSE PARA TAL EFECTO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN CONTRA DEL ACUERDO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA. FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN*.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*.

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA CONVOCADA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. APROBADO QUE FUE, LA PRESIDENTA REALIZÓ LA CONVOCATORIA*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA EL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL DÍA DE HOY 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, A INVITAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 105 DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, Y 11 AUSENTES CON AVISO. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTO EL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 004 PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.* SE DIO LECTURA.

**INFORME DE COMISIONES.**

**EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022 DERIVADO DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1112/2022 EMITIDO POR LA PRIMERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD QUE INVADA COMPETENCIAS DE ESTA SOBERANÍA; ASÍ COMO INSTRUIR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE CONGRESO A FIN DE ELABORAR DICHA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL. SOLICITANDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO A

**FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

**LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FACULTA A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022 DERIVADO DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1116/2022 EMITIDO POR LA PRIMERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD QUE INVADA COMPETENCIAS DE ESTA SOBERANÍA; ASÍ COMO INSTRUIR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE CONGRESO A FIN DE ELABORAR DICHA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14698/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14698/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EXPEDICIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO, EN LO GENERAL, A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO DE SU INTERVENCIÓN. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FORTALECER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA MANO DE LA SOCIEDAD CIVIL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 18 Y 31 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRADUCTORES DE LENGUA INDÍGENA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, AIDE DANIELA ORTEGA GÓMEZ Y DIVERSOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 287 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, AIDE DANIELA ORTEGA GÓMEZ Y DIVERSOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 137 Y 141 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ERICK GABRIEL MENA GARCÍA Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 121 Y 122 DE LA LEY GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y AL ARTÍCULO 542 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE TIENE POR OBJETO FORTALECER LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES INMEDIATAS QUE PERMITAN EL ABASTECIMIENTO DE VACUNAS TIPO BCG EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EVITAR CON ELLO PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA, ANTE POSIBLES BROTES DE TUBERCULOSIS MENÍNGEA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 BIS, 116 BIS I Y 116 BIS II DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA Y LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN SOBRE EL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 Y SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA AVES RESIDENCIAL & GOLF RESORT, SECCIÓN FRACCIONAMIENTO UNIDAD PESQUERÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA

LÍNEA DE CRÉDITO, QUE SERÁ UTILIZADO EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA FIRMA DE CONVENIO DE REESTRUCTURACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 358 Y 377 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. OFICIO SIGNADO POR LA C. ING. ALICIA CATALINA GUTIÉRREZ GARCÍA, DIRECTORA DEL DIF MONTEMORELOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A UN EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 295 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE DIVERSAS ENTIDADES, ASÍ COMO DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD, YA SEA FÍSICA O MENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIS GERARDO VÁZQUEZ PAYÁN, JOSÉ MANUEL CARDONA MONREAL Y JORGE CÉSAR SEPÚLVEDA GUAJARDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

PARA QUE SE IMPLEMENTEN LOS OPERATIVOS NECESARIOS, INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLEZCAN LOS CONVENIOS QUE SE REQUIERAN CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA PARA EFECTOS DE QUE CESEN LOS ACTOS REALIZADOS POR DIVERSAS RUTAS DE TRANSPORTE URBANO PÚBLICO RELATIVOS AL AUMENTO DE TARIFAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INSTRUIR A CONTINUAR CON EL DIÁLOGO ENTRE EL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD Y LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PARA CONCILIAR Y EQUILIBRAR OPINIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE SANCIONAR LA AFECTACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE MOVILIDAD.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 11 Y 21 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
20. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. CARLOS CHARLES MANZANO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 46, 230, 275 Y 342, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
21. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 447, 464 Y 472 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

22. ESCRITO SIGNADO POR EL DR. DAVID DE ALEJANDRO CANTÚ, SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 456 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, POR UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 05-CINCO AÑOS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO 2DO. SECTOR, EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, EMITA UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR LA MAGISTRATURA VACANTE, BUSCANDO LA INTEGRACIÓN PARITARIA DEL PLENO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN, INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS PROGRAMAS, DESDE SU INSTALACIÓN A LA FECHA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
26. ESCRITO SIGNADO LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO Y LOS INTEGRANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA U.A.N.L., MEDIANTE EL CUAL

PRESENTAN PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 423 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI TITULADO “EXPLOTACIÓN FINANCIERA” QUE CONTIENE EL ARTICULO 353 TER, AL TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA”, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONTEMPLAR EL DELITO DE EXPLOTACIÓN FINANCIERA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE APROVECHAMIENTO Y REÚSO DE AGUAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
29. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTES:
  1. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.
  2. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.
  3. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
  4. HIDALGO, NUEVO LEÓN.
  5. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.
  6. ABASOLO, NUEVO LEÓN.
  7. CHINA, NUEVO LEÓN.
  8. VALLECILLO, NUEVO LEÓN.
  9. DR. ARROYO, NUEVO LEÓN.
  10. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN RELACIÓN A OTORGAR ESTÍMULOS, AYUDAS, BECAS Y

**RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DEPORTISTAS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

31. 2 ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 455 Y 469 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
32. 7 OFICIOS SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 165, 166, 167, 170, 447, 464 Y 472 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, A LA PRESIDENTA EJECUTIVA EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, PARA QUE INFORMEN SI EXISTE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, FIRMADO EN ENERO Y QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, EN EL QUE SE INTERCAMBIEN O CEDAN FUNCIONES ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
34. 13 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ING. IVAN NAZARETH MEDRANO TELLEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 371, 375, 377, 378, 396, 404, 415, 423, 424, 425, 447, 464 Y 472 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
35. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LAE. JOSÉ GERARDO PEÑA LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA SINDICA SUPLENTE EN EJERCICIO Y ADEMÁS, SOLICITA LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES POR PARTE DE ESTE H. CONGRESO, PARA DESIGNAR QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO DE SINDICO PRIMERO, CON TODAS SUS FACULTADES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 114 BIS 2. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
37. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16º, 25º Y 37º ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 15º DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
38. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LUIS ADRIÁN ESCALERA, SECRETARIO DE PROYECTO Y LICITACIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA UN EJEMPLAR DEL AVANCE FISICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**
39. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 122 Y 383, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA SECCIÓN QUINTA DEL CAPÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 116 BIS Y 116 BIS II. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**
41. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO, A LOS REPRESENTES DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS EN EL ESTADO, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR EL MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO DE ALERTA DE APROXIMACIÓN DEL TREN, EN

**TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-050-SCT2-2017. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

42. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ADECUEN LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO E INCLUYAN COMO OBLIGATORIO LA UTILIZACIÓN DE CHALECO, CHAMARRA, CHAQUETA O ALGÚN ACCESORIO O MATERIAL REFLEJANTE QUE PERMITA LA FÁCIL VISUALIZACIÓN DE LOS CONDUCTORES, LA MOTOCICLETA Y MEDIOS NO MOTORIZADOS COMO LA BICICLETA CUANDO SE ENCUENTREN EN MOVIMIENTO Y ASÍ EVITAR O PREVENIR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE O COLISIÓN QUE PONGA EN PELIGRO LA VIDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
43. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPULSE, PROMUEVA Y REALICE LA INSTALACIÓN DE PUENTES PEATONALES A LO LARGO DE LA CARRETERA NACIONAL, DEBIDO A QUE SIGUEN OCURRIENDO FALLECIMIENTOS POR FALTA DE LOS MISMOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
44. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DE SALUD MEDIANTE LA ADICIÓN DE UN TÍTULO SEXTO BIS DENOMINADO “DISPOSICIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS, SANGRE, CÉLULAS TRONCALES Y HEMODERIVADOS”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
45. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CIRILO GERARDO MÁRQUEZ TEJADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A UN EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 445, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
46. OFICIO SIGNADO POR LA C. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES, DURANTE EL

PERIODO COMPRENDIDO DE MAYO A JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE ARCHIVA ASIMISMO MANTÉNGASE ESTE ASUNTO EN LA OFICIALÍA MAYOR PARA LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

47. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR OLAIZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CON EL TOTAL DE LAS RUBRICAS, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
48. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. EUNICE ILEANA MARES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 16 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
50. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI DENOMINADO “CAPÍTULO VI ATENCIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA Y TURNADO QUE FUE, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “ME GUSTARÍA QUE SI ME EXPLICARAN POR QUÉ ESA INICIATIVA LA TURNAN A UNIDAS SI ES LEY DE TRATA DE PERSONAS, O SEA CUÁL ES LA RAZÓN DE QUE ESTÁ TURNADA A DOS COMISIONES, ES MÁS DIFÍCIL CUANDO ES EN UNIDAS. CON FUNDAMENTACIÓN LEGAL, O SEA QUE ARTÍCULO O FRACCIÓN DICE QUE SE TURNE AHÍ PORQUE NO ME QUEDA CLARO QUE VA A UNIDAS”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, EL ANTECEDENTE QUE SE HA TENIDO SOBRE ESTE TEMA EN PARTICULAR ES QUE SIEMPRE QUE HA HABIDO EXPOSICIÓN DE ALGUNOS, YA SEA PUNTOS DE ACUERDO O INICIATIVAS, SE HAN IDO A ESTAS DOS COMISIONES, ASÍ HA SIDO LA PRÁCTICA EN LAS ÚLTIMAS LEGISLATURAS DE ALGUNA MANERA. SI NOS PERMITE QUE SE LO FUNDAMENTEN Y ENTONCES CON MUCHO GUSTO SE LO HACEMOS LLEGAR”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “SI PERO ME GUSTARÍA QUE PUES ME EXPLIQUEN ANTES PORQUE YO TAMBIÉN TENGO UNA INICIATIVA DE TRATA DE PERSONAS Y CREO QUE CUANDO VA A UNIDAS ES MÁS DIFÍCIL QUE SALGA LA INICIATIVA QUE CUANDO VA A UNA Y PUES NO ENTIENDO PORQUE IRÍA A DOS COMISIONES, CREO QUE PUDIERA IR A JUSTICIA Y SEGURIDAD O A DESARROLLO SOCIAL CON CUALQUIER.....”.

**C. PRESIDENTA:** “LA ENTIENDO PERFECTO, PERMÍTANOS NADAMÁS QUE LA OFICIALÍA PUEDA ARGUMENTARLE ESTE RAZONAMIENTO. ERA LO QUE LE IBA A COMENTAR, PARA QUE ASÍ LA OFICIALÍA PUEDA TRABAJAR Y HACERLE LA PRESENTACIÓN DE PORQUÉ ASÍ SE DECIDIÓ. ENTONCES LE VOY A COMENTAR SECRETARIO **QUE VAMOS A DEJAR PENDIENTE EL TURNO DE ESTA MISMA**, PARA PODER CUMPLIR CON ESTE COMENTARIO QUE ESTÁ HACIENDO LA DIPUTADA IRAÍS. MUY BIEN, ENTONCES A SOLICITUD DE LA DIPUTADA IRAÍS, MIENTRAS SE FUNDAMENTA Y PODEMOS VER LA PARTE JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE TODO, VAMOS A DEJARLA SIN TURNO Y ENTONCES EN UNOS MOMENTOS MÁS QUE YA PODAMOS TENER ESTA ARGUMENTACIÓN LE DAMOS EL TURNO CORRESPONDIENTE ¿LE PARECE? CONTINUAMOS ENTONCES.

**C. SECRETARIO:** “DIPUTADA PRESIDENTA VOY A DAR LECTURA AL PUNTO 49, PUESTO QUE INVOLUNTARIAMENTE OMITÍ LA LECTURA”.

49. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ANEXO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14647/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 14647/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**C. SECRETARIO:** “PASAMOS AL PUNTO 51”

EN ESE MOMENTO, OCUPÓ EL SITAL DE LA PRESIDENCIA EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

51. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 249 Y 287 BIS 3 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V BIS DENOMINADO INSOLVENCIA ALIMENTARIA FRAUDULENTA, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
52. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A EFECTO DE QUE, AL EMITIR RECOMENDACIONES SE CIÑA A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EVITANDO EMITIR RECOMENDACIONES SUSTENTADAS EN JUICIOS DE VALOR, FUNDANDO Y MOTIVADO ESTAS ESTRICULTAMENTE EN ARGUMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
53. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 382 Y 455, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
54. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. C.P. FRANCISCO JAVIER CANIZALES ESCOBAR, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 371 Y 378, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
55. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

56. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y AIDE DANIELA ORTEGA GÓMEZ Y DIVERSOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
57. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 81 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A QUE SE INCREMENTE EN LOS MENORES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
58. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. RINA ARELY RAMOS VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL PARA UN DESARROLLO INTEGRADO, COMPACTO Y EFICIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A UN EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 301 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
59. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUB SECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUB SECRETARIO DE EGRESOS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
60. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

61. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RICARDO EDUARDO LAVÍN SALAZAR, JAVIER PONCE FLORES, HUMBERTO TREVIÑO LANDOIS, OSCAR RANGEL VENZOR Y CÉSAR GARZA GARZA, INTEGRANTES DE CONGRESO SOMBRA SANTA LUCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63 Y 85 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 83 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
62. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO MACIEL GONZÁLEZ, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A UN EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 464 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
63. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. ALEJANDRA MANZANARES, INTEGRANTE DE LA CASA DE LOS TLACUACHES Y MERCY FOR ANIMALS LATINOAMERICA, GERARDO PRADO HERNÁNDEZ Y JUAN HURTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
64. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ Y JUAN HURTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 160 Y POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 250 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
65. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. MAX RENDÓN VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA DIVERSAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA CONTAMINACIÓN QUE PREVALECE EN LA CIUDAD DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y SE REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
66. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR

ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS ESTÍMULOS FISCALES PARA LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

67. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ Y JUAN HURTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LA APERTURA, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 51 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
68. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA LOS ARTÍCULOS 49 Y 123 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CASTIGO CORPORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
69. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ Y JUAN HURTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 386 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONFIGURAR EL DELITO DE FRAUDE POR ALTERACIÓN DE ODÓMETROS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
70. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022. **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
71. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 096, 150, 162, 169, 308, 371, 381 Y 396 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

72. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ GARIBALDI Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA PARA NO SER DESALOJADOS Y PODER REALIZAR LA ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA GUAJARDO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
73. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 156 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN A ADICIONAR EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR SI ES DONADOR DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
74. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN REALIZADO A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL 2021 A LA FECHA, RESPECTO A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL SUICIDIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SI SE HA ELABORADO LA GUÍA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON CONDUCTA SUICIDA; SI SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE CONTENGA LOS DATOS DE LOS INTENTOS, ASÍ COMO DE LOS SUICIDIOS COMETIDOS EN LA ENTIDAD Y QUE ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO CON LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESPECIAL LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SI SE HA ELABORADO Y PUESTO EN MARCHA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE REFLEJE LAS BASES PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON RIESGO SUICIDA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
75. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CUALQUIER TRASTORNO MENTAL ASOCIADO AL EMBARAZO Y/O AL POST PARTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

76. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REUBICACIÓN DE PANALES DE ABEJAS A ZONAS ADECUADAS PARA SU BIENESTAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
77. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCORPORAR AL GLOSARIO DE LA REFERIDA LEY DEFINICIONES DE CONCEPTOS TÉCNICOS DE LA MATERIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
78. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN ATENTO EXHORITO AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN CONSIDERAR EL ACEPTAR LAS BECAS DE ESTUDIOS A SUS ALUMNOS, GESTIONADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
79. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN BOTÓN DE PÁNICO PARA LOS SISTEMAS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
80. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA DE ZONA REGLAMENTADA A LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN COMO UNA ZONA REGLAMENTADA, EN VIRTUD DE LA CRISIS HÍDRICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

81. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MARÍA DEL CARMEN NAVA MORALES, NORMA LILIA MARTÍNEZ SANTOS Y SUSANA NOHEMI PARGA, INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA GENARO LEAL GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE NO SE LLEVE A CABO EL CIERRE DE LA ESCUELA PRIMARIA GENARO LEAL GARZA, SIN ALGÚN MOTIVO APARENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
82. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DE LA BANCADA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RAPTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
83. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EVITAR QUE EN ÉPOCA DE EMERGENCIA POR ESCASEZ DE AGUA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANUNCIEN HORARIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA FALSOS O IMPRECISOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
84. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 415 BIS I, 415 BIS II, 415 BIS III, 415 BIS IV, 415 BIS V Y 415 BIS VI DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
85. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24 BIS Y 24 BIS I DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONFORMAR EL REGISTRO DE KILOMETRAJE DEL PARQUE VEHICULAR REGISTRADO EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

86. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL OTORGAR EN CONCESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES ESTAMBUL, AVENIDA LAS FLORES Y AVENIDA LA SILLA EN LA COLONIA LAS FLORES PRIMER SECTOR DE Dicha MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
87. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
88. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR EL VIOLENTÓMETRO ESCOLAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
89. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. FERNANDO RAMÓN MARTY ORDOÑEZ, TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE ESTÁ POR CONSUMAR LA REESTRUCTURACIÓN DE UN CRÉDITO AUTORIZADO POR ESTA SOBERANÍA, MEDIANTE EL DECRETO 020. **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL DECRETO 020 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
90. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SANCIONAR EL ACOSO CIBERNÉTICO QUE EXISTE HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

91. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 81 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LAS VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS DESTINADAS A LOS PEATONES NO SEAN INVADIDAS U OBSTRUIDAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
92. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA PROHIBIR LA PARTICIPACIÓN DE POLICÍAS HOMBRES EN LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTEN EN LAS MANIFESTACIONES DE GRUPOS DE MUJERES, ASÍ COMO PARA DESTITUIR A LOS ALTOS MANDOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CUANDO ORDENEN GOLPEAR O USAR LA FUERZA EN CONTRA DE MUJERES QUE EJERZAN SU DERECHO A MANIFESTARSE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
93. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
94. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DICHO MUNICIPIO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA CUALES SON LAS VÍAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS U OPERATIVOS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DURANTE SU GESTIÓN PARA DAR CONTINUIDAD AL RETIRO DE CABLES SUELTOS Y/O ABANDONADOS EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
95. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE

LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. IVETTE FÁTIMA MECOTT RIVERA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO VIII, DENOMINADO “DE ALERTA FOCALIZADA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

96. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INSTALE UN MICROSITIO, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENCUENTREN CONTENIDO DE FÁCIL LECTURA REFERENTE A LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDE REALIZAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LAS LEYES QUE LOS PROTEGEN, LA HISTORIA DEL CONGRESO Y BUZÓN PARA QUE APORTEN SUS COMENTARIOS PARA MEJORAR EL QUEHACER LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
97. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 48, 116 Y 118 DE LA LEY DE VICTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DERECHO A LA ASISTENCIA JURÍDICA Y A TENER UN TRADUCTOR LINGÜÍSTICO EN SU FAVOR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
98. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
99. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE BIBLIOTECAS DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE VEINTIDÓS ARTÍCULOS Y TRES ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

**FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

100. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFUSIÓN DEL CIVISMO Y CIVISMO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
101. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
102. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE AGREGA UN ARTÍCULO 86 BIS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
103. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 2, POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII BIS; ARTÍCULO 3, POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XIV BIS Y XXV BIS Y LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XLII, ARTÍCULO 12 POR MODIFICACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
104. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 331 Y SE ADICIONA UN TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS 2 DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE SANCIONAR A QUIEN O QUIENES REALICEN UN PROCESO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL O SOMETAN A UN PROCESO DE REPRODUCCIÓN HUMANA

ASISTIDA A MUJERES MAYORES DE EDAD SIN SU CONSENTIMIENTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

105. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PAULO CÉSAR LUGO RINCÓN Y LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
106. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER EL PRINCIPIO JURÍDICO DEL IMPULSO PROCESAL OFICIOSO EN CONTROVERSIA DE CONVIVENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
107. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. DESIDERIO URTEAGA ORTEGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 447 Y 472 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
108. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE AGUAS NACIONALES, RELATIVO A IMPLEMENTAR UN MONITOREO EN TIEMPO REAL PARA ACÚFEROS DE LA NACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO. PUDIERAN POR FAVOR TURNAR ESE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE DEBIDO A LA CRISIS DE AGUA QUE ESTÁ ENFRENTANDO EL ESTADO. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE”.

109. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE TENGAN A BIEN QUE A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS DE INTERNET Y REDES SOCIALES OFICIALES, LLEVEN A CABO UNA CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBE TOMAR LA CIUDADANÍA ANTE LA INTENSA OLA DE CALOR QUE SE ESTARÁ SUFRRIENDO EN LA ENTIDAD EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y EVITAR SITUACIONES CRÍTICAS QUE AFECTEN LA SALUD DE LOS CIUDADANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
111. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 39 BIS A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTABILIZAR EL SERVICIO SOCIAL COMO EXPERIENCIA LABORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
112. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE REVISAR Y EN SU CASO MODIFICAR EL ACUERDO, POR EL QUE SE DISEÑAN LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO, EN CUANTO A LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA (MENSUAL) REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO (VERANO) EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE, A LA QUE PERTENECE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR A FIN DE EVITAR COSTOS EXCESIVOS O ARBITRARIOS, EN FAVOR DE LAS FAMILIAS NEOLONESAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

**C. SECRETARIO:** “VOY A DAR LECTURA AL 110, YA QUE INVOLUNTARIAMENTE OMITÍ LA LECTURA DIPUTADO PRESIDENTE”.

110. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. ELVA DIAMANTINA TORRES LUEVANO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,

MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A UN EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 472 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

112. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE REVISAR Y EN SU CASO MODIFICAR EL ACUERDO, POR EL QUE SE DISEÑAN LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO, EN CUANTO A LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA (MENSUAL) REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO (VERANO) EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE, A LA QUE PERTENECE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR A FIN DE EVITAR COSTOS EXCESIVOS O ARBITRARIOS, EN FAVOR DE LAS FAMILIAS NEOLONESAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
113. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN PRINCIPIOS Y CRITERIOS QUE DEBERÁN SEGUIRSE PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE DICHA LEY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
114. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 315 Y 348 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
115. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. SANDRA LUZ CASTILLO HERNÁNDEZ Y MTRO. MARIO ALBERTO JUÁREZ CASTELLANOS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES PROMOTORES DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C., RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU APOYO A LA PROPUESTA RELATIVA PARA LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO CONTRA LA CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15444/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
116. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN EN ALCANCE A SUS OFICIOS RELATIVOS AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE

**2022. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

117. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 423 Y 424 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
118. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE EL DÍA 5 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DEL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
119. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN, CONVOQUE LO ANTES POSIBLE A SESIONAR A DICHO CONSEJO, EN DONDE PUEDAN DISEÑARSE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN NUESTRO ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
120. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
121. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO DURANTE 99 AÑOS, A FAVOR DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN HACIENDA VILLA VIEJA DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

**FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “UNA VEZ VERIFICADA LA FUNDAMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOBRE EL TURNO QUE LE CORRESPONDE AL ASUNTO NÚMERO 50 DE LA CARTERA, SE NOS INFORMA QUE ESTE ASUNTO DEBE SER TURNADO ÚNICAMENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS”.

122. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLÉN MORALES, JOSÉ MANUEL PALMA PÉREZ, JESÚS VARGAS ZAPATA, JUANITA AIDEE SERNA JIMÉNEZ, TERESA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DEL CASTILLO, ENRIQUETA LOZANO Y HÉCTOR TAFOYA SOLORIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE LA PROPUESTA CIUDADANA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15488/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
123. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. EDGAR C. MOLINA ELIZONDO E ISABEL NOHEMÍ SAUCEDA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PRIMERO, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6,533,292,30 (SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
124. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
125. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN FORMA DIGITAL EL AVANCE A SU OFICIO RELATIVO A LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
126. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 213 Y 214 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 213 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

127. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
128. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY; ASÍ COMO AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES SON LAS VÍAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO Y LOS CUALES SE TIENEN PLANEADO EJECUTAR DURANTE SU GESTIÓN PARA PAVIMENTAR, RECARPETEAR O BACHEAR LAS CALLES DE LA COLONIA INDEPENDENCIA Y ASÍ MEJORAR LAS VIALIDADES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
129. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
130. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
131. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A

DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

132. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
133. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
134. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES MIGRATORIOS Y LLEVEN A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LOS MIGRANTES DE SER VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS O SEAN RECLUTADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
135. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 237 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LO RELATIVO A LOS VENEROS DE OBRAS NUEVAS DE CONSTRUCCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
136. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN GABRIEL RIESTRA BELTRÁN, DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO

REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 345 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

137. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 141, 303 Y 389 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
138. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 27 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
139. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
140. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
141. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTES:
  1. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
  2. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
  3. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
  4. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
  5. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
  6. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
  7. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
  8. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
  9. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

10. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
11. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
12. CERRALVO, NUEVO LEÓN
13. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
14. RAYONES, NUEVO LEÓN
15. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
16. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
17. PARÁS, NUEVO LEÓN
18. LINARES, NUEVO LEÓN
19. MINA, NUEVO LEÓN
20. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
21. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
22. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
23. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
24. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
25. HIDALGO, NUEVO LEÓN
26. GALEANA, NUEVO LEÓN
27. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
28. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
29. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
30. MONTERREY, NUEVO LEÓN
31. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
32. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
33. APODACA, NUEVO LEÓN
34. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
35. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
36. ALLENDE, NUEVO LEÓN
37. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
38. GARCÍA, NUEVO LEÓN
39. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
40. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
41. MARÍN, NUEVO LEÓN
42. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
43. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
46. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
47. FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
48. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO
49. INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS
50. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
51. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
52. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
53. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
54. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

55. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.
56. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
57. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
58. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
59. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

142. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
143. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTALES:
  1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
  2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
  3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
  4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
  5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (CIFED)
  6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
  7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
  8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
  9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
  10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
  11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
  12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
  13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
  14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRABAJO METROPOLITANO (SINTRAM)
  15. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDELEÓN)

16. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
17. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
18. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
19. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
20. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
21. FIDEICOMISO ZARAGOZA
22. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
23. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
24. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
25. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
26. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
27. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
28. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
29. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
30. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
31. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
32. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
33. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
34. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
35. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
36. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
37. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
38. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
40. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
41. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
43. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
44. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
45. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
46. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
47. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
48. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (ITT)
49. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
50. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
51. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
52. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
53. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
54. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ESP)
55. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
56. UNIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
57. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
58. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES(UTL)
59. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
60. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

61. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
62. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
63. TV RADIO NUEVO LEÓN
64. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
65. SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN
66. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
67. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
68. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**C. SECRETARIO:** “EN EL PUNTO ANTERIOR TAMBIÉN, SE REMITE LOS AVANCES FINANCIEROS DE EN EL PUNTO 51, FIDEICOMISO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EN DÍAS PASADOS, HUBO VARIOS REPORTES QUE DEJABAN CUENTA DE LAS PROTESTAS Y BLOQUEOS EN LA CARRETERA NACIONAL, REALIZADAS POR MANIFESTANTES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, QUE SE OPIEN A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL DE REALIZAR MANIOBRAS PARA EL TRASVASE DE LÍQUIDO DE LOS RÍOS EL PILÓN Y EL CHAPOTAL, Y CON ELLO SUMINISTRAR LA ZONA METROPOLITANA, QUE A VOCES DE

LOS MANIFESTANTES ESTARÍAN REDUCIENDO EL SUMINISTRO DEL VITAL LÍQUIDO EN SUS COMUNIDADES AFECTANDO SUS ACTIVIDADES RURALES Y COTIDIANAS. INCLUSO UN SERVIDOR, DESDE EL MES DE MARZO, HICE UN LLAMADO A LA AUTORIDAD, PARA QUE EVALUARA OTRAS MEDIDAS QUE SOLVENTARAN LA NECESIDAD DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA, PERO SIN AFECTAR LA ZONA RURAL, PRINCIPALMENTE LA REGIÓN SUR DEL ESTADO, PORQUE SE PONEN EN RIESGO AL SECTOR CITRÍCOLA, AGRÍCOLA Y GANADERO, PETICIÓN QUE LAMENTABLEMENTE AHORA VEMOS, NO HA SIDO ESCUCHADA. A RAÍZ DE ESTOS ACONTECIMIENTOS, EL GREMIO DE TRANSPORTISTAS EN SU MODALIDAD DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS E INCLUSO DEL MUNICIPIO DE LINARES Y ALREDEDORES, DENUNCIAN UN HOSTIGAMIENTO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A SU DICHO, DEBIDO AL APOYO QUE EL GREMIO PRESTO A FAVOR DE LOS BLOQUEOS MENCIONADOS EN LA CARRETERA NACIONAL. LOS TRANSPORTISTAS DE AMBOS MUNICIPIOS, MENCIONAN QUE HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE OPERATIVOS POR PARTE DEL INSTITUTO, QUE LEJOS DE SER PREVENTIVOS O DE VIGILANCIA, SE DEDICAN A HACER CACERÍA DE BRUJAS; APLICANDO EL REGLAMENTO METROPOLITANO Y NO LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES, SEÑALANDO TAMBIÉN, LA IMPOSICIÓN DE MULTAS DESPROPORCIONADAS, QUE LES SON CASI IMPOSIBLES DE PAGAR, GENERÁNDOLES DAÑOS PATRIMONIALES IRREPARABLES. COMO DIPUTADO, SÉ QUE UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS NORMAS JURÍDICAS ES LA DE SER “GENERALES” ES DECIR QUE APLICAN PARA TODAS LAS PERSONAS, Y QUE NO SE PUEDE DISCRIMINAR EN ALGÚN SENTIDO EN ESTE ASPECTO, NO OBSTANTE SERÍA LAMENTABLE QUE LA AUTORIDAD UTILIZARÁ LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA REALIZAR UN REVANCHISMO, NO DEBEMOS PASAR POR ALTO QUE TODO CIUDADANO MEXICANO TIENE DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE SUS IDEAS, Y COMO AUTORIDAD TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ESCUCHAR LAS EXIGENCIAS DE LA CIUDADANÍA. TENGO QUE DEJAR CLARO QUE ESOS TAXISTAS, SU ÚNICO SERVICIO FUE TRANSPORTAR GENTE Y LLEVAR ALGUNOS INSUMOS A ESTOS BLOQUEOS. POR TODO ELLO, ES IMPORTANTE HACER UN ATENTO LLAMADO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ABRA UN DIALOGO INTENSO CON LOS TRANSPORTISTAS DE MONTEMORELOS, LINARES Y ALREDEDORES, EN DONDE SE ACLARE LA NATURALEZA DE LOS OPERATIVOS QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO EN DICHAS ZONAS. ASÍ MISMO, ES DE RECORDAR QUE, EN LA ZONA RURAL, SE VIVEN SITUACIONES PARTICULARES, DISTINTAS A LAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ZONA METROPOLITANA, ALLÍ, LOS TRANSPORTISTAS SE ENCUENTRAN MÁS VULNERABLES, Y SE DEBEN DE AJUSTAR A LAS REALIDADES DE SU COTIDIANIDAD. POR TODO LO ANTERIOR, ES

QUE HAGO UN ATENTO LLAMADO AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE CONSIDERE TRES PUNTOS QUE RESULTAN FUNDAMENTALES. QUE EXISTA DIALOGO PERMANENTE CON LOS TRANSPORTISTAS DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO, PARA QUE ELLOS RECUPEREN LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE MOVILIDAD. SEGUNDO, QUE ANTES DE PROGRAMAR OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA, SE REALICE UN PROGRAMA PERMANENTE QUE LES PERMITA A LOS TRANSPORTISTAS, REGULARIZAR DE MANERA GRADUAL SUS CONCESIONES, PERMISOS Y LAS ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y TÉCNICAS DE SUS UNIDADES. TERCERO, BRINDAR CAPACITACIONES CONSTANTES A LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LAS ZONAS RURALES, SOBRE EL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN MATERIA DE MOVILIDAD, ESPECIALMENTE SOBRE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL EJERCICIO DEL SERVICIO QUE BRINDAN. TODO ESTO, PARA INCENTIVAR UNA MEJOR MOVILIDAD PARA LOS CIUDADANOS Y GENERAR CERTIDUMBRE Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES POR PARTE DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA QUE SUSCRIBE, DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ESTABLEZCA LOS CONVENIOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SEGUROS EN TODO EL ESTADO ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA EN LÍNEA DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LAMENTABLEMENTE VIVIMOS EN UN PAÍS Y EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA QUE SE ENFRENTA A DIARIO CON LA NECESIDAD DE CREAR NUEVAS ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES, Y NO SOLO ESO, HAY MUCHOS GRUPOS VULNERABLES QUE REQUIEREN DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS Y NEUTROS, DONDE ACUDIR EN BUSCA DE AYUDA Y DE UN MOMENTO DE PAZ. DE ACUERDO CON LA AGENCIA PARA REFUGIADOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNHCR) UN ESPACIO SEGURO ES UN TIPO DE ESPACIO FÍSICO O MÓVIL DONDE GRUPOS O PERSONAS PUEDEN SENTIRSE SEGURAS, CONSTRUIR REDES SOCIALES, EXPRESARSE Y ENTRETENERSE MIENTRAS RECIBEN INFORMACIÓN Y ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE EDAD,

GÉNERO Y DIVERSIDAD, ASÍ COMO EL CENTRADO EN LA PERSONA SOBREVIVIENTE Y EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑA O NIÑO. EN MUCHOS LUGARES SE HA OPTADO POR ESTRATEGIAS COORDINADAS ENTRE EL SECTOR PRIVADO Y EL GOBIERNO, DONDE SE CONSIDEREN ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS, LUGARES QUE PUEDAN BRINDAR RESGUARDO A LAS PERSONAS QUE NECESITAN PERMANECER A SALVO, EN TANTO LA POLICÍA LLEGA EN SU AUXILIO. POR EJEMPLO, EN MICHOACÁN, DURANTE EL AÑO PASADO EL GOBIERNO DE MICHOACÁN ANUNCIÓ QUE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO CON LA CADENA DE TIENDAS OXXO ENTRE 185 Y 190 DE SUS ESTABLECIMIENTOS PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS COMO ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES VÍCTIMAS O EN RIESGO DE VIOLENCIA. LA IDEA ES QUE LAS PERSONAS AGREDIDAS O EN PELIGRO, PUEDA ACUDIR A UNA TIENDA DE CONVENIENCIA OXXO, DONDE EL PERSONAL PODRÁ CONTACTAR A LA POLICÍA DE MORELIA PARA QUE ASISTA A LA VÍCTIMA, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UN LUGAR DONDE SE REDUCIRÁ LA PROBABILIDAD DE ATAQUE EN CONTRA DE ELLA. DESDE EL 2018, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN HA TRABAJADO PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES EN COORDINACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, AL UNIRSE AL PROGRAMA CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS EN AQUELLOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE DECRETÓ LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO PARA PODER DISMINUIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA SEXUAL EN LUGARES PÚBLICOS. EL DESARROLLO DE DICHO PROGRAMA CONSTABA DE TRES EJES: GENERAR DATOS Y EVIDENCIAS; ELABORAR E IMPLEMENTAR LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; Y MODIFICAR LA PERSPECTIVA DE LAS NORMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FOMENTAN LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL ACOSO; Y GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES PARA MUJERES Y NIÑAS. ESTE PROGRAMA FUE IMPLEMENTADO EN CINCO MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN: APODACA, CADEREYTA, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY QUE SON PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA Y QUE EN 2016 ENTRARON EN ALERTA DE GÉNERO POR HABER PRESENTADO MÁS DE 326 FEMINICIDIOS, CONCENTRÁNDOSE LA MAYORÍA EN MONTERREY, Y DONDE EL 91.6% DE LAS MUJERES HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA. DESPUÉS DE RECOPILAR LOS DATOS, SE RECOMENDÓ ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO LOCAL DE LOS 5 MUNICIPIOS CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA PREVENIR Y RESPONDER A LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LOS ESPACIOS Y EL TRANSPORTE PÚBLICO; Y ELABORAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y MECANISMOS DE DENUNCIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN, SANCIÓN Y EL ACCESO A LA JUSTICIA; Y, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL FUNCIONARIADO PÚBLICO,

POLICÍAS Y OPERADORES DE TRANSPORTE. SIN EMBARGO, CON ESTA INICIATIVA SÓLO SE LOGRÓ LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE MOVILIDAD DE MUJERES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA EN LUGARES PÚBLICOS; UNA PROPUESTA DE PROGRAMA INTEGRAL CON TALLERES PARTICIPATIVOS PARA IDENTIFICAR LAS PROBLEMÁTICAS VINCULADAS CON LA VIOLENCIA SEXUAL EN LUGARES PÚBLICOS Y COMO RESPONDER A ESTAS, Y LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO EN LÍNEA QUE INCLUYÓ UNA ENCUESTA A MUJERES SOBRE SUS EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES DE VIOLENCIA SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, Y NO EXISTEN INFORMES O REFERENTES QUE DEMUESTREN QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR IMPLEMENTO LAS ACCIONES SEÑALADAS, Y EN DEFINITIVA, NO DISMINUYERON LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. POR OTRO LADO, LA COMUNIDAD LGBTTIQ+, ANTE LA DISCRIMINACIÓN, LA INSEGURIDAD, VIOLENCIA Y ACOSO, EL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN EXHORTÓ A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE GUÍA DE ESPACIOS SEGUROS PARA ESTA COMUNIDAD. PARA ELLO CREARON UN MAPA “ESPAZIOS SEGUROS LGBTQ+ MONTERREY” CON ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO DE MONTERREY, AL MOMENTO SON 52 ESPACIOS PARA GARANTIZAR LUGARES SEGUROS. LO MEJOR ES QUE ES UNA CONVOCATORIA ABIERTA Y EN CUALQUIER MOMENTO ES POSIBLE PONER SU UBICACIÓN EN UN MAPA. DEBIDO AL ÉXITO DE ESTA CLASE DE INICIATIVAS CONSIDERO QUE ES APROPIADO GENERAR ESPACIOS DONDE CUALQUIER PERSONA QUE REQUIERA EL APOYO DE LOS PRIMER RESPONDIENTES, POR SENTIRSE AMENAZADO O EN UN AMBIENTE HOSTIL, PUEDA ACUDIR A ESPACIOS DE NEUTRALIDAD DONDE NO SEAN DISCRIMINADOS; DONDE SEAN TOMADOS EN SERIO; DONDE SEAN COMPRENDIDOS, Y SOBRE TODO APOYADOS PARA CONTACTAR CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y SE ENCUENTREN ALEJADOS DEL PELIGRO QUE PUEDE GENERAR LA VIOLENCIA EN LA CONVIVENCIA COTIDIANA. POR ELLO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTABLEZCA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SEGUROS A LO LARGO DEL ESTADO, QUE PUEDA GARANTIZAR ESPACIOS FÍSICOS DONDE LAS PERSONAS, SIN PERJUICIO O DISCRIMINACIÓN POR SU SEXO, PREFERENCIA SEXUAL, EDAD, CONDICIÓN SOCIAL, RELIGIOSA O ÉTNICA, PUEDAN ACUDIR PARA RESGUARDARSE DE SU PRESUNTO AGRESOR O PRESUNTOS AGRESORES, Y/O ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO INMINENTE, Y DONDE SERÁN CONTACTADOS LA POLICÍA, O LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA INSCRIBIR Y CELEBRAR LOS CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES, ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS, ASÍ COMO ESTABLECER UNA PLATAFORMA EN LÍNEA QUE CONTENGA EL MAPA CON LAS UBICACIONES EXACTAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, LUGARES Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS COMO TALES. SOLICITARÍA A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI ESTE ASUNTO PUDIERA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. Y PUES BUENO, SIN DUDA UNA IMPORTANTE INICIATIVA POR PARTE DE MI COMPAÑERA IRAÍS, PARA ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE HA SIDO IMPORTANTE EL PODER GENERAR ESTAS ACCIONES A FAVOR DE LAS MUJERES. Y PUES BUENO, APROVECHAR PARA FELICITAR AL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, YA QUE DESDE ABRIL HA TRABAJADO POR GENERAR TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, IMPARTIENDO CURSOS A SUS COLABORADORES PARA QUE ESTÉN PREPARADOS DESDE LOS TEMAS COMO DERECHOS DE LAS MUJERES, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL Y SEXUAL, Y EN PARTICULAR, EL CURSO DE LAS 10 ESTRATEGIAS PARA UN SAN NICOLÁS MÁS SEGURO PARA MUJERES. EN SAN NICOLÁS SE CUENTAN CON 15 ESPACIOS SEGUROS EN LOS PRINCIPALES PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO, DONDE SE TIENEN GUARDIAS DE SEGURIDAD INTERNA LAS 24 HORAS BRINDANDO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y PERSONAS QUE LO NECESITAN, TRABAJANDO EN EQUIPO CON LA DIRECCIÓN DE MUJERES Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO, SE CUENTAN CON NEGOCIOS QUE SE SOLIDARIZARON CON ESTA CAUSA SUMANDO ASÍ UN TOTAL DE 27, PRESTANDO AYUDA Y RESGUARDANDO MUJERES CUANDO SE ACERCAN A ESTOS LUGARES MIENTRAS LLEGA A EMERGENCIAS. LA FORMA DE IDENTIFICAR ESTOS ESPACIOS SEGUROS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS ES PRECISAMENTE CON ESTE LOGO (*LA DIPUTADA MOSTRÓ UNA IMAGEN HACIENDO REFERENCIA*) ESPECIAL QUE DICE: UN ESPACIO MÁS SEGURO PARA MUJERES DE COLOR MORADO Y CUENTAN CON ALGUNOS VEHÍCULOS OFICIALES QUE HAN AYUDADO CUANDO VEN ALGÚN PROBLEMA O CUANDO LAS PERSONAS SE LES ACERCAN PARA QUE LES COLABORE. ASÍ MISMO, SE CUENTA CON 10 ESTRATEGIAS QUE FORTALECEN LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, LAS 10 ESTRATEGIAS SON: BRINDAR ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES EN EDIFICIOS PÚBLICOS QUE PERTENECEN AL GOBIERNO DE SAN NICOLÁS Y

EDIFICIOS PRIVADOS, BRINDAR ESPACIOS SEGUROS DE ENTREGA A EMPRENDEDORAS, CURSOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA PERSONAL EFECTIVA PARA MUJERES, DIFUSIÓN MEDIANTE REDES SOCIALES DE 10 TIPS DE SEGURIDAD PARA MUJERES, CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA URBANA, UNIDADES SEGURAS, TAXI ROSA, REVISIÓN DE LUMINARIAS EN PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES. AL MOMENTO, SE HAN TENIDO Y DADO SEGUIMIENTO A 6 CASOS EN TODOS EN HORARIO NOCTURNO. PUES BUENO, NUEVAMENTE FELICITAR AL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS POR REALIZAR ESTAS ACCIONES Y QUE SIRVA DE EJEMPLO A LOS DEMÁS MUNICIPIOS PARA QUE LLEVEN A CABO ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS DE ACCIÓN PARA PREVENIR Y RESGUARDAR LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN VULNERABLE. URGE QUE TRABAJEMOS EN COORDINACIÓN EN ESTADOS Y MUNICIPIOS Y SE IMPLEMENTEN MEDIDAS EFECTIVAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, SOLO PARA COMENTAR AUNADO A LO QUE DICE, MUY ACERTADAMENTE LA DIPUTADA LILY QUE ME DA MUCHO GUSTO QUE EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS YA LO ESTÉ HACIENDO; ES UN ESPACIO SEGURO PUEDE SER UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO, UNA OFICINA DE GOBIERNO, UNA TIENDA DE CONVENIENCIA; Y ES UN LUGAR EN DONDE EL PERSONAL QUE ESTÁ AHÍ ESTÁ CAPACITADO PARA ATENDER A UNA PERSONA QUE SIENTE QUE PUEDE SER AGREDIDA, QUE ESTÉ EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN ESE ESPACIO SE CONTACTAN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y LAS PERSONAS QUE ESTÁN ATENDIENDO, QUE ESTÁN AHÍ, ESTÁN PREPARADAS PARA ATENDER UNA SITUACIÓN ASÍ; ESTOS ESPACIOS DEBEN DE ESTAR IDENTIFICADOS, EN EL CASO DE SAN NICOLÁS TIENEN SU SEÑALAMIENTOS, EL MUNICIPIO DE MONTERREY TAMBIÉN YA ESTÁ TRABAJANDO Y ESTÁ CELEBRANDO CONVENIOS PARA TENER ESPACIOS SEGUROS PERO CREO QUE HACEN FALTA MAYORES ESFUERZOS, EN GENERAL EN NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTOS ESPACIOS SEAN PLENAMENTE IDENTIFICADOS Y PARA QUE HAYA UNA ESTRATEGIA COORDINADA DONDE PODAMOS IDENTIFICAR, CON INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO EN QUE NOS ENCONTREMOS, ESTE LUGAR EN DONDE SI SENTIMOS QUE NUESTRA VIDA O QUE NUESTRA SEGURIDAD CORRE RIESGO, PODAMOS ACUDIR Y RECIBIR APOYO; SI BIEN, ALGUNOS MUNICIPIOS YA LO HAN HECHO, HACE FALTA QUE EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS LO HAGAN Y QUE PUEDA COORDINARSE UNA ESTRATEGIA QUE SEA MÁS VISIBLE EN TODO EL ESTADO, CREO QUE ESTO PUEDE APOYAR MUCHÍSIMO EN LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE SE VIVE EN EL

ESTADO, ESPECIALMENTE FOCALIZADA EN MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES Y ESPERAMOS QUE A RAÍZ DE ESTE PUNTO DE ACUERDO LAS AUTORIDADES SE COORDINEN Y SE PUEDA PROFUNDIZAR EL TRABAJO EN RELACIÓN CON ESTOS ESPACIOS SEGUROS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SI, DE HECHO ESTOS ESPACIOS SE CAPACITAN A LOS COLABORADORES DENTRO DE LAS INSTANCIAS QUE SON DE MUNICIPIO Y QUE SE CUENTAN COMO ESPACIOS SEGUROS, OBIVIAMENTE LLEVARON UNA CAPACITACIÓN ANTES PARA SABER CÓMO REACCIONAR ANTE DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS Y PUES OBIVIAMENTE ES UNA INVITACIÓN TAMBIÉN PARA TODOS LOS MUNICIPIOS PARA QUE LO REALICEN PORQUE SABEMOS QUE NO ES UNA ACTIVIDAD FÁCIL PARA LA EMPRESA O LOS PEQUEÑOS RESTAURANTES QUE NOS QUIERAN APOYAR EN ESTA CAUSA, PUES OBIVIAMENTE ELLOS TAMBIÉN TIENEN QUE TENER UNA SEGURIDAD Y UN RESPALDO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y PUES POR ESO QUISE PONER COMO EJEMPLO EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS QUIEN HA CAPACITADO Y QUIEN HA TRATADO DE FORTALECER ESTA ÁREA. GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.**

**C. SECRETARIO**

**C. SECRETARIA**

**DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ  
REYES**

**DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES  
DE LA TORRE**

**DD # 106 LXXVI-D.P.  
MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022.**